



otro tiempo
OTRO PLANETA

CÓDIGO ÉTICO



FUNDAMENTACIÓN

En Otro Tiempo Otro Planeta SL trabajamos por una sociedad de personas libres e iguales, plenamente conscientes de que la consecución de dicha igualdad no puede lograrse si no es a través de medidas efectivas que la garanticen. Ese axioma guía nuestro trabajo de intervención, pero también lo hace en el trabajo interno de la empresa de inserción.

Entendiendo como vital la coherencia entre el discurso, el pensamiento y la acción, proponemos el presente Código Ético, que aspira a ser asumido como el norte moral de Otro Tiempo Otro Planeta desde la voluntad de cada una de las personas que la conformamos.

Este Código fue construido en una jornada de trabajo colectivo en la que se consensuaron los principios y valores éticos partiendo de la práctica de la organización en sus últimos años. Dichos principios y valores reflejan el sentir y el hacer de una organización que aspira a la transformación de una sociedad compleja e injusta, bajo la creencia de que el cambio social debe empezar por el cambio en las propias organizaciones y en las personas que formamos parte de las mismas.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Código Ético tiene por objeto ser el referente que oriente la actividad de las y los profesionales vinculados a Otro Tiempo Otro Planeta SL. En consecuencia, todas las personas que conformamos el equipo nos disponemos a acatarlo voluntariamente y a reflejarlo en nuestras actuaciones y decisiones, tanto internas como externas.

Con la suscripción del presente código autorizamos la regulación del grupo de profesionales, cuando en nuestras actuaciones, decisiones y comportamientos, seamos contradictorios con los enunciados aquí asumidos.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los grupos.

Los principios éticos de Otro Tiempo Otro Planeta SL son los siguientes:

1. La igualdad no será real mientras exista la discriminación por sexos, capacidades, nacionalidades, etnias, religiones o cualquier otra causa.



2. La práctica de los Derechos Humanos, sociales, económicos y culturales implica el reconocimiento de la dignidad humana.

3. El empoderamiento de las comunidades, colectivos e individuos desfavorecidos es el requisito fundamental para alcanzar la convivencia en una sociedad pacífica, democrática y justa.

4. Los feminismos son la herramienta imprescindible para eliminar la visión androcéntrica y patriarcal de las relaciones de poder, así como para lograr el reconocimiento real de la pluralidad de identidades de género.

5. Las mujeres son imprescindibles agentes sociales y políticos de cambio, especialmente las jóvenes.

6. La intervención social y educativa previene situaciones de conflicto y malestar en los distintos colectivos y contribuye al desarrollo de la ciudadanía en su conjunto.

7. La participación ciudadana incide en el desarrollo humano y comunitario sostenible.

8. El trabajo en red con instituciones, organizaciones y movimientos afines hace que el trabajo comunitario tenga mayor alcance.

VALORES ÉTICOS

Por Valores se entienden aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Los valores éticos de Otro Tiempo Otro Planeta SL son los siguientes:



Equidad. Promovemos el principio que afirma que los miembros de un grupo o colectivo deben tener las mismas condiciones de desarrollo y posibilidades de bienestar.

Trabajamos por la igualdad de trato y oportunidades, siempre bajo el prisma de la no discriminación.

Diversidad. Reconocemos y valoramos el pluralismo de pensamiento, identidad y acción que en las comunidades y sujetos pueda presentarse.

Trabajamos para que la diferencia sea la base de la construcción de la entidad, practicando la escucha activa, la inclusión de la diferencia y el trato respetuoso.

Solidaridad. Asumimos como propias las necesidades de las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad y procuramos mediante su gestión hacerlas visibles y poner en marcha mecanismos para que puedan ser resueltas.

Trabajamos desde el apoyo mutuo tanto en situaciones de dificultad como en situaciones cotidianas que puedan resolverse de manera colectiva.

Feminismo. Entendemos que mujeres y hombres tienen el mismo valor en cualquier actividad, y consideramos que a través del empoderamiento puede disminuirse la brecha de género que sitúa a las mujeres y otros sujetos subalternos por debajo de los hombres, sujetos con mayor poder en una sociedad patriarcal.

Trabajamos entendiendo que los feminismos son diversos, transversalizando el enfoque de género en cada actuación de la entidad.

Participación. Promovemos los espacios ciudadanos en los que se toman decisiones de calado para la comunidad, ya que entendemos que la comunidad es un actor clave en el desarrollo de una sociedad democrática.

Trabajamos generando e involucrándonos en proyectos en los que el trabajo cooperativo, el intercambio de reflexiones y propuestas, la crítica constructiva y el consenso logren cambios tanto en nuestro entorno más cercano como en el contexto estatal.



No violencia. Analizamos la estructura social como un entramado de situaciones de poder y violencia que afectan especialmente a los colectivos más vulnerables, y consideramos que la acción pacífica, consciente y activa es el remedio principal de la ciudadanía para combatirla.

Trabajamos con herramientas educativas, artísticas y lúdicas que visibilicen y hagan entrar en conciencia de las diferentes situaciones de violencia que sufren las personas de manera injusta.

Responsabilidad. Asumimos de manera consciente nuestros compromisos con las diferentes entidades públicas y privadas, y actuamos coherentemente con los compromisos que adquirimos y con sujeción al marco normativo.

Trabajamos día a día por ser una empresa de inserción que responde ante sus obligaciones, tanto sociales como administrativas y fiscales, siendo una entidad que aboga por la transparencia, los derechos y la rendición de cuentas.